



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2102/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día diecinueve de agosto de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2102 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señora [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] - [REDACTED] y quien ha solicitado: **"Copia certificada de expedientes clínicos completos ubicado en el Policlínico Zacamil y Hospital de Oncología con número de afiliación [REDACTED]. La información ha sido solicitada por la paciente titular;"** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo, el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Policlínico Zacamil y Hospital de Oncología del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital de Oncología fotocopia certificada del expediente de la señora [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 98 folios útiles. Según lo enviado por en Centro de Atención.

Asimismo, se recibió por parte de la Dirección de Policlínico Zacamil fotocopia certificada de la señora [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de 73 folios útiles. Según lo enviado por en Centro de Atención.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información que se refiere a fotocopias de los expedientes clínicos a nombre de la paciente [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED], Ubicados en los centros de atención de Hospital de Oncología y Policlínico Zacamil.

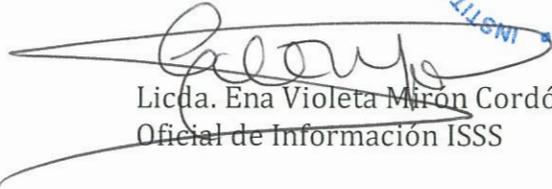


**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de diez dólares con ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$10.08), lo que corresponde a 252 fotocopias, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese,



Licda. Ena Violeta Miron Cordon
Oficial de Información ISSS